

Evaluación de riesgos para pequeñas embarcaciones de pesca



Introducción

La pesca es una de las profesiones más peligrosas. El riesgo de accidentes es 2,4 veces mayor en el sector pesquero que la media en todos los sectores industriales de Europa (*). El trabajo en un medio difícil con turnos de trabajo largos e irregulares aumenta el número, la posibilidad o la gravedad de las enfermedades y de los

accidentes de origen laboral que sufren los trabajadores.

El objetivo de la presente hoja informativa es ayudar a las personas que trabajan en el campo de la salud y de la seguridad a reducir los riesgos de los trabajadores en este peligroso sector laboral mediante la elaboración de evaluaciones de riesgos y la toma de medidas preventivas. En este sentido, es responsabilidad de los empresarios evaluar los riesgos, así como dar a conocer la información necesaria a los trabajadores.

Legislación

Las disposiciones en materia de salud y seguridad para las pequeñas embarcaciones de pesca están establecidas tanto en la legislación europea como en la internacional y se aplican en los diversos países. Existen además otros estándares que deben aplicarse también y que a menudo se definen de acuerdo con el tamaño de la embarcación. La legislación europea incluye:

- la Directiva 89/391/CEE del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo;
- la Directiva 93/103/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1993, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

¿Qué es un accidente?

La industria pesquera distingue entre accidentes en el trabajo y accidentes en el mar.

Accidentes en el trabajo

Un accidente en el trabajo es un accidente sufrido por un miembro de la tripulación durante las operaciones de trabajo habituales en el buque, incluyendo operaciones como la descarga de pescado.

Accidentes en el mar

Un accidente en el mar es un accidente sufrido por el barco en el mar, como, por ejemplo, una colisión o un encallamiento. Comprende además todos aquellos accidentes de la tripulación relacionados con el manejo de la embarcación. Esta hoja informativa no ofrece instrucciones sobre la prevención de los accidentes en el mar.

Evaluación de riesgos

Se solicita a los empresarios que evalúen los riesgos para la seguridad y la salud y que tomen las medidas necesarias para mejorar el nivel de protección de los trabajadores mediante el proceso denominado «evaluación de riesgos». Este proceso se divide en varias etapas.

¿Cuál es la diferencia entre peligro y riesgo?

- Peligro es cualquier cosa que puede causar daño
- Riesgo es la posibilidad de causar daño

1. Identifique los peligros

Piense en el trabajo que se realiza y en los materiales, equipos y productos químicos utilizados. ¿Qué puede causar daño? Por ejemplo:

- las caídas al mar,
- enredarse en una red,
- los golpes contra objetos en movimiento,
- el ruido de la sala de máquinas,
- las heridas producidas al manipular el pescado o los aparejos.

Tenga en cuenta todas las técnicas de pesca (por ejemplo, la pesca con nasa o la pesca de arrastre) al evaluar los riesgos, ya que cada una de ellas implica peligros y riesgos específicos. Analice también los procesos más habituales, como el embarque o la realización del mantenimiento del motor. Utilice la lista de comprobación que incluimos en esta hoja informativa como punto de partida, pero tenga en cuenta que no se trata de una lista exhaustiva. La Directiva 93/103/CE del Consejo relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca ofrece una completa lista de dichas disposiciones.

2. Decida quién puede resultar herido y cómo

Piense en todas las personas que pueden resultar heridas. Esto incluye no sólo a los trabajadores, sino también a los contratistas, a los trabajadores autónomos y a cualquier persona en general.

3. Evalúe los riesgos y decida las acciones que deben emprenderse

¿Puede alguien resultar herido? Si alguien puede resultar herido:

- ¿es posible eliminar por completo el peligro?,
- ¿es posible controlar el riesgo?,
- ¿es posible tomar medidas preventivas para proteger a todos los trabajadores implicados?,
- ¿son necesarios equipos de protección individual para proteger a los trabajadores ante un riesgo que no puede evitarse o limitarse suficientemente con medios colectivos de protección?

4. Tome medidas

Una vez evaluados los riesgos, haga una lista de las medidas preventivas necesarias por orden de prioridad y comience a tomar medidas implicando a los trabajadores y a los representantes de éstos en el proceso. Los pasos necesarios para reducir el riesgo de los trabajadores deben ser parte del trabajo cotidiano de los buques de pesca.

5. Analice los resultados

Modos de trabajo y cambios en los equipos y en los productos químicos. Cuando se introduzca un cambio significativo, asegúrese de que no surgen nuevos peligros que sea necesario controlar.

Información, educación y formación

Informe a los demás sobre lo que está haciendo

Hable con la tripulación y con los representantes de los trabajadores. Implíquelos en el proceso de evaluación de los riesgos e infórmeles sobre las medidas que está tomando para reducirlos.

Formación

Todos los miembros de la tripulación de un buque de pesca deben ser competentes y contar con la formación adecuada. Cada uno de ellos deberá tener una función clara y unas responsabilidades bien definidas en materia de salud y seguridad, tanto en el caso del propietario del buque, como en el del capitán o en el de los miembros de la tripulación. Cada uno de los miembros de la tripulación deberá saber cómo actuar en caso de emergencia.

(*) Cifras relativas a los años 1998 y 1999. Fuente: Eurostat, *Statistics in Focus*, tema 3 — 16/2001.

Causas de los accidentes en las pequeñas embarcaciones de pesca

Las caídas al mar son la causa de un gran número de accidentes mortales en las pequeñas embarcaciones de pesca. Es preciso destacar que la utilización adecuada de chalecos salvavidas puede salvar muchas vidas. El izado de las redes de pesca es una tarea especialmente peligrosa, ya que los pescadores corren el riesgo de ahogarse o de producirse heridas por golpes con los aparejos o incluso por haberse enredado con éstos. Por otra parte, las caídas y los golpes causados por objetos en movimiento (por ejemplo, los artes de arrastre) suponen algunos de los accidentes no mortales más comunes.

El riesgo de accidente que corren los miembros de la tripulación de las pequeñas embarcaciones de pesca es elevado debido a que la tripulación es normalmente escasa para el gran número de actividades que deben desempeñarse a menudo al mismo tiempo. Las condiciones meteorológicas adversas pueden incrementar el riesgo de accidentes y, por lo tanto, es preciso identificar los momentos en los que el riesgo de salir a faenar es demasiado elevado. Las consecuencias de un accidente ocurrido en el mar son a menudo más graves que si ese mismo accidente ocurriera en tierra.



Por cortesía de Ispesl, Italia.

Factores que pueden incrementar el riesgo de accidentes

- Largos turnos de trabajo que ocasionan fatiga
- Buques obsoletos o con un mantenimiento inadecuado
- Presencia de maquinaria peligrosa
- Espacios de trabajo pequeños y con obstáculos
- Peligros inherentes a la profesión (por ejemplo, el mar, las condiciones meteorológicas)
- Falta de formación o conocimientos
- Falta de control de la seguridad en el trabajo
- «Productos» peligrosos (por ejemplo, peces venenosos)
- Falta de identificación de los peligros
- No haber proporcionado las medidas de seguridad o el equipo de protección adecuados o no utilizarlos

Peligros para la salud en las pequeñas embarcaciones de pesca

Presentamos a continuación sólo algunos de los peligros para la salud a los que deben hacer frente los miembros de la tripulación de las pequeñas embarcaciones de pesca.

Ruido

El nivel de ruido producido por las máquinas es muy elevado en los buques de pesca. Evite la exposición de los trabajadores al ruido en la medida de lo posible tomando otras medidas además de la protección de los oídos. Entre estas medidas destacamos:

- la introducción de controles de ingeniería (por ejemplo, conectar silenciadores a las conducciones de gases de escape),
- el bloqueo del paso del ruido desde la fuente hasta el trabajador,
- el cambio de los métodos de trabajo,
- el mantenimiento de la maquinaria y de los equipos.

El estrés y las cuestiones psicosociales

El estrés laboral aparece cuando las exigencias del entorno laboral exceden la capacidad del trabajador para hacerles frente (o para controlarlas). El estrés puede provocar muchos problemas de salud y los síntomas del estrés son en ocasiones el origen de un consumo excesivo de alcohol, tabaco o drogas.

Es preciso tener en cuenta que el estrés laboral es un problema de organización y no de debilidad individual. Por lo tanto, es necesario identificar y reducir las causas principales del mismo. La mejora de la planificación del trabajo y de las condiciones de vida en los buques de pesca puede contribuir a reducir el riesgo de los problemas de salud relacionados con el estrés.

Trastornos musculoesqueléticos

El trabajo manual implica en este caso mover cargas pesadas a mano o mediante la fuerza física y es preciso evitarlo en la medida de lo posible. Si esto no es posible, es necesario reducir los riesgos de lesión tanto como sea posible mediante medidas que deberán incluir:

- la mejora del diseño de los lugares de trabajo para reducir el número de movimientos necesario,
- la modificación de la carga para aligerarla o hacer que sea más fácil de manejar,
- la formación de los trabajadores sobre las buenas prácticas y la utilización de técnicas de manipulación adecuadas.

Los trastornos de las extremidades superiores de origen laboral (WRULDS) surgen normalmente como consecuencia de acciones repetitivas. Es preciso reducir el riesgo de lesiones mediante las siguientes medidas:

- el nuevo diseño de los lugares de trabajo,
- el mantenimiento de los equipos de trabajo,
- la organización de los métodos de trabajo de forma que los trabajadores puedan realizar descansos regularmente,
- la formación de los trabajadores en la utilización de técnicas adecuadas.

Peligro de infecciones

Las lesiones o heridas causadas por los huesos, escamas o espinas del pescado pueden infectarse fácilmente. Por lo tanto, es importante seguir los procedimientos adecuados de primeros auxilios para reducir al mínimo el riesgo de posibles complicaciones.

El frío, la humedad, el viento y el sol

La pesca tiene lugar a menudo en condiciones meteorológicas adversas con frío, humedad y viento. Estas condiciones ambientales aumentan el riesgo de lesiones y de enfermedades. El riesgo de lesiones en la piel y en los ojos por efecto del sol es más elevado en el mar que en tierra debido a que la reflexión de la luz en el mar no encuentra obstáculo alguno.

Por lo tanto, resultan imprescindibles las prendas de trabajo ajustadas, aislantes y estancas, así como las cremas solares con un alto factor de protección. Además, las gafas de sol con protección lateral ayudan a evitar problemas en los ojos.



Buenas prácticas en la pesca

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo cuenta con un sitio web especialmente dedicado a las buenas prácticas en el sector pesquero. En dicho sitio web podrá buscar información por temas o mediante un índice alfabético y encontrará además una completa lista de los proveedores de información. La dirección del sitio mencionado es la siguiente:

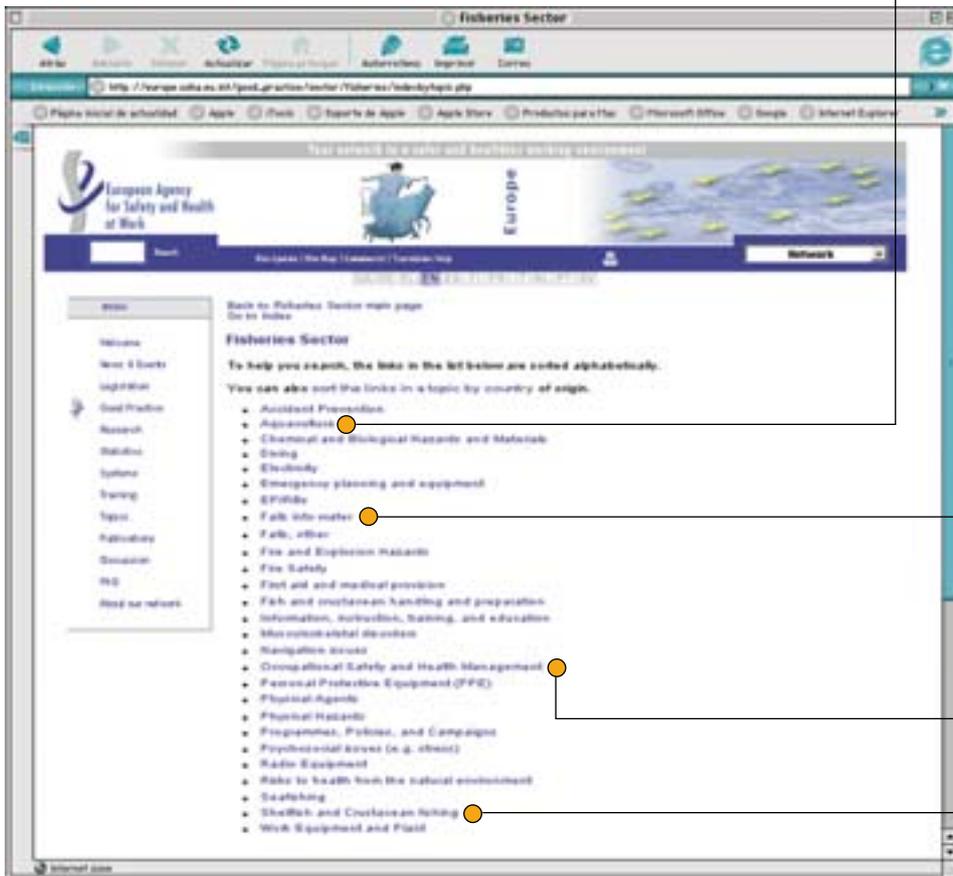
http://europe.osha.eu.int/good_practice/sector/fisheries/es.

La **acuicultura**, incluyendo la piscicultura, forma parte del sector pesquero y tiene peligros y riesgos específicos. Así, por ejemplo, los trabajadores están expuestos al polvo procedente de los alimentos para animales que puede provocar alergias respiratorias graves. Por lo tanto, debe controlarse este polvo mediante métodos de ingeniería y, en último término, mediante equipos de protección individual (mascarillas protectoras).

La prevención de las **caídas al mar** y la utilización de equipos de flotabilidad adecuados es esencial para conseguir reducir los accidentes mortales que se producen en el sector pesquero. Las autoridades recomiendan que todas las personas que trabajen en cubierta vayan siempre equipadas con un equipo individual de flotabilidad.

Es preciso ocuparse de la **seguridad y la salud laboral** en los buques de pesca. El primer paso de este proceso es evaluar los riesgos. Si desea obtener más información, consulte esta hoja informativa y los enlaces que se ofrecen en esta sección.

Las diferentes técnicas de pesca conllevan peligros y riesgos específicos. Esta sección ayuda a identificar los peligros relacionados con la **pesca de marisco y de crustáceos** como, por ejemplo, el riesgo de que las hélices del buque se enreden con los cabos de las boyas de señalización que se utilizan para señalar la posición de las nasas de langostas.



Cómo obtener más información

El sitio web de la Agencia Europea (<http://agency.osha.eu.int>) contiene abundante información en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Otras fuentes de información:

- EUR-Lex, para consultar las directivas en vigor en esta materia: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>
- Dirección General de Pesca de la Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/fisheries/policy_es.htm
- Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea (incluyendo la seguridad y la salud en el trabajo): http://europa.eu.int/comm/dgs/employment_social/index_en.htm

Lista de comprobación

Esta lista pretende ser un punto de partida para iniciar el proceso de evaluación de los riesgos y contiene una serie de preguntas sobre los peligros y los riesgos comunes de las pequeñas embarcaciones de pesca. Se trata de preguntas que exigen responder «sí» o «no» y se ofrece espacio para introducir por escrito las medidas preventivas que sería preciso tomar.

Sin embargo, una lista limitada como ésta no puede cubrir todos los peligros y riesgos posibles. Si desea conocer una lista que recoge las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca, consulte la Directiva 93/103/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1993, que puede obtenerse a partir de la dirección del sitio web de EUR-Lex antes mencionada en el apartado «Cómo obtener más información».

Lista de comprobación para la evaluación de riesgos

Peligro	Sí/No	Medida preventiva
¿Existe el riesgo de caerse al mar?		
¿Existe el riesgo de que un trabajador se caiga desde una altura mayor de dos metros en el buque?		
¿Existe el riesgo de resbalarse en las pasarelas y en las escaleras?		
¿Existen objetos con superficies peligrosas? (Por ejemplo, cables de acero, herramientas punzantes)		
¿Existen objetos que no estén bien sujetos (por ejemplo, nasas o barriles) que podrían moverse y causar lesiones?		
¿Existe el riesgo de ser empujado o arrastrado contra los cables o contra los artes de pesca?		
¿Hay partes de máquinas no protegidas que puedan moverse? (Especialmente en la sala de máquinas; por ejemplo: ejes rotatorios)		
¿Hay superficies calientes (por ejemplo, tubos de escape) que pueden tocarse accidentalmente?		
¿Existe el riesgo de que alguien sufra una descarga eléctrica proveniente de cualquier fuente?		
¿Existe el riesgo de una descarga en arco? (Por ejemplo, procedente del sistema de alimentación)		
¿Hay peligro de explosión? (Por ejemplo, detonación de gas por el sistema de alimentación)		
¿Existen sustancias combustibles (sólidas, líquidas —combustibles, lubricantes— o gaseosas) que podrían arder?		
¿Existen fuentes de ignición en zonas peligrosas? (Por ejemplo, en el sistema de calefacción)		
¿El trabajo se realiza en espacios cerrados (por ejemplo, en bodegas, carboneras, etc.) donde puede faltar oxígeno o formarse humo?		
¿Están suficientemente ventilados los espacios internos? (Por ejemplo, la sala de máquinas)		
¿Es ruidosa la sala de máquinas? ¿Se ve obligado a gritar para hacerse oír por una persona que se encuentra a dos metros de usted?		
¿Es preciso realizar muchas tareas que suponen un gran esfuerzo físico? (Por ejemplo, transportar y cargar la pesca)		
¿Se realiza alguna tarea repetitiva en el buque? (Por ejemplo, tareas de transformación del pescado)		
¿Están los trabajadores expuestos a sufrir heridas por la manipulación del pescado? ¿Corren estas heridas el riesgo de infectarse? (Por ejemplo, heridas producidas por huesos, espinas o escamas de pescado)		
¿Están los trabajadores expuestos a cualquier tipo de sustancia peligrosa? (Por ejemplo, disolventes, conservantes)		
¿Existe alguna sustancia que pueda producir una reacción alérgica?		
¿Deben los trabajadores manipular hielo o cualquier otro medio frío?		
¿Existen problemas de iluminación? (Por ejemplo, reflejo que ciega la vista, iluminación cambiante)		
¿Puede la tripulación verse expuesta a condiciones climatológicas adversas?		
¿Se le exige demasiado a la tripulación? (Por ejemplo, solicitándole realizar demasiadas tareas al mismo tiempo)		
¿Hay algunos trabajadores que necesiten una consideración especial entre los miembros de la tripulación? (Por ejemplo, trabajadores jóvenes o trabajadoras embarazadas)		
¿Existen en los buques otros riesgos que no aparecen enumerados en esta lista?		